



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA 7 DE ENERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL ANEXO 44, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la “Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos” se procede a su modificación, **convocatoria de enero, REFERENCIA: INV-01-2022-T-044**

Donde dice:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS


Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Borja Gil, Francisco Javier	Excluido	4
2	Borrego Satour, Cristina	Excluida	2, 3
3	Capel García, Francisco Joaquín	Excluido	1
4	De Orduña Gallardo, M ^a de Lourdes	Excluida	3
5	García Vicente, Carlos	Admitido	
6	García Vital, Ignacio Ricardo	Admitido	
7	Ramírez Carmona, Laura	Excluida	2,3
8	Ramos Rodríguez, Manuel	Excluido	3
9	Rojas Mora, María del Amor	Admitida	
10	Viejo Bautista, María José	Excluida	4

Debe decir:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Borja Gil, Francisco Javier	Excluido	4
2	Borrego Satour, Cristina	Excluida	1, 2, 3
3	Capel García, Francisco Joaquín	Excluido	1
4	De Orduña Gallardo, M ^a de Lourdes	Excluida	3
5	García Vicente, Carlos	Admitido	
6	García Vital, Ignacio Ricardo	Admitido	
7	Ramírez Carmona, Laura	Excluida	1,2,3

1

Código Seguro De Verificación	rocw0Z1P2mZhWEVq4Bk/oA==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rocw0Z1P2mZhWEVq4Bk/oA==	Página	1/2



8	Ramos Rodríguez, Manuel	Excluido	1, 3
9	Rojas Mora, María del Amor	Admitida	
10	Viejo Bautista, María José	Excluida	4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	rocw0Z1P2mZhWEVq4Bk/oA==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rocw0Z1P2mZhWEVq4Bk/oA==	Página	2/2

